CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA POSCONTRACTUAL
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
CONTRATO NRO.	NRO. CO1.PCCNTR.8217407
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/08/2025
OBJETO	5_9101_812 CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE MOBILIARIO PARA LA RENOVACIÓN DE LOS DIFERENTES AMBIENTES DE FORMACIÓN DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA
CONTRATISTA	JAIME DE JESUS ROLDAN HERRERA
CC o NIT	16471413
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada ubicado en el Kilómetro 6 Vía La Pintada Caldas, ANTIOQUIA
FECHA DE INICIO	26/08/2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Cuarenta y cinco (45) Días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 119.986.234
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	08/10/2025
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 119.986.234
FORMA DE PAGO	**ABONO EN CUENTA**
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	1
PERIODO DEL INFORME	

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA		
1. Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.	A la fecha de este informe el contratista ha cumplido a cabalidad con la obligación.	Registro fotográfico
2. Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	A la fecha de este informe el contratista ha cumplido a cabalidad con la obligación.	Registro fotográfico – correo almacén
3. Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.	Se cumplió	Garantía en Secop II
4. Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.	A la fecha de este informe el contratista ha cumplido a cabalidad con la obligación.	Contrato
5. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.	A la fecha de este informe el contratista ha cumplido a cabalidad con la obligación.	Ejecución del contrato
6. Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida	A la fecha de este informe el contratista ha cumplido a cabalidad con la obligación.	Aún se está ejecutando el contrato

7. Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.	No se ha presentado	No se ha presentado
8. Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.	Se recibió el pago de los parafiscales con la oferta y se solicitará la correspondiente para el pago del contrato	Aún se está ejecutando el contrato
9. Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.	Se está desarrollando de acuerdo con las condiciones contractuales	Correo del almacén
10. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.	A la fecha de este informe el contratista ha cumplido a cabalidad con la obligación.	Aún se está ejecutando el contrato
11. Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.	No se ha presentado	No se ha presentado
12. Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.	No se ha presentado	No se ha presentado

13. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.	No se ha presentado	No se ha presentado
14. Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.	Aún se está ejecutando el contrato	Aún se está ejecutando el contrato
15. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.	A la fecha de este informe el contratista ha cumplido a cabalidad con la obligación.	Aún se está ejecutando el contrato
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA		
Entregar los bienes contratados en la sede, asumiendo los respectivos costos.	A la fecha de este informe el contratista ha cumplido a cabalidad con la obligación.	Registro fotográfico – correo almacén
Entregar los bienes y/o servicios objeto del contrato en las cantidades y especificaciones descritas dentro de los plazos señalados en este contrato.	A la fecha de este informe el contratista ha cumplido a cabalidad con la obligación.	Registro fotográfico – correo almacén
Cumplir con las normas técnicas colombianas que regulan los bienes y/o servicios objeto de este contrato.	A la fecha de este informe el contratista ha cumplido a cabalidad con la obligación.	Registro fotográfico – correo almacén
Garantizar la calidad y funcionamiento de los bienes.	A la fecha de este informe el contratista ha cumplido a cabalidad con la obligación.	Registro fotográfico – correo almacén
Reemplazar los bienes cuando presenten defectos de calidad o funcionamiento, o cuando no cumplan con las especificaciones y/o condiciones técnicas exigidas en los Documentos del Proceso.	No se ha presentado	No aplica

Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes presentadas por el contratante, eficaz y oportunamente de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	No se ha requerido ejecutar la obligación	No aplica
Garantizar que los bienes se encuentran en buen estado, libres de defectos ocultos y aptos para el uso previsto.	A la fecha de este informe el contratista ha cumplido a cabalidad con la obligación.	Registro fotográfico – correo almacén
Asegurar que los bienes lleguen en buen estado, correctamente embalados y protegidos.	A la fecha de este informe el contratista ha cumplido a cabalidad con la obligación.	Registro fotográfico – correo almacén
Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato	No se ha requerido ejecutar la obligación	No aplica
OBLIGACIONES DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST	A la fecha de este informe el contratista ha cumplido a cabalidad con la obligación.	Certificado entregado en la etapa precontractual
2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST.	A la fecha de este informe el contratista ha cumplido a cabalidad con la obligación.	Certificado entregado en la etapa precontractual
3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	A la fecha de este informe el contratista ha cumplido a cabalidad con la obligación.	Certificado entregado en la etapa precontractual
OBLIGACIONES AMBIENTALES		
Los vehículos que transporten insumos y materiales a las instalaciones del Centro de Formación deberán contar con la revisión técnico – mecánica y de gases vigente.	Se recibieron los certificados	Registro fotográfico

2.1 Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No Aplica.

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
			$0		N/A

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	**Periodo reportado** Octubre de 2025	**Planilla nro.** 80951542

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

El Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada requiere garantizar, en sus ambientes y áreas administrativas mobiliario acorde con las necesidades de formación y de las oficinas.

El contratista JAIME DE JESUS ROLDAN HERRERA, con Nit 16471413-7, solicitó mediante comunicación del 22 de septiembre prorroga del contrato, aludiendo que “Esto debido a retrasos ocasionados en la consecución de algunos materiales que nuestros proveedores no contaban con la disponibilidad suficiente. Es una situación común en estas épocas del año cuando se intensifican las contrataciones estatales para el cierre del año. De igual manera, comunicamos que el grueso del contrato sería entregado dentro de la fecha original”, solicitud que fue revisada por el supervisor y que se aceptó con base en el argumento planteado

5.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101061062		
CERTIFICADO O ANEXO	Numeral 2 “Condiciones”, del SECOP		
FECHA EXPEDICIÓN	21-08-2025		
FECHA APROBACIÓN	21-08-2025		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento del Contrato	21/08/2025	10/02/2026	23,997,246.80

Calidad del Servicio	21/08/2025	10/02/2026	23,997,246.80
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	21/08/2025	10/02/2026	23,997,246.80

5.2 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5.3 Solicitud de modificación

En atención a lo consagrado en el Estudio Previo y Anexo al Contrato y que se detalla a continuación, el Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada requiere modificar el contrato No. **CO1.PCCNTR.8217407** en el Plazo de ejecución del mismo, quedando de la siguiente manera.

PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo de ejecución del contrato: el plazo de ejecución del contrato será prorrogado por diez 10 días, sin superar el 30 de noviembre de 2025, modificase en el Secop II el plazo de ejecución por 10 días más, quedando un plazo total de ejecución de cincuenta y cinco (55) días calendario.

6. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

7. OBSERVACIONES

Para dar cumplimiento a lo mencionado se anexa comunicación de solicitud de prórroga del contrato.

Para constancia se firma a los dos (2) días del mes de octubre de 2025

Héctor Mauricio Correa Taborda
Supervisor del contrato

Registro fotográfico













vivo Y38 7/10/2025, 10:34	vivo Y38 7/10/2025, 10:34